AL SERVICIO DE LA GENTE	**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS**	Código	F-BS-01
		Versión	05

Villavicencio, Septiembre 03 de 2020

Banco de Programas y Proyectos
02 SEP 2020
Radicado
Inversión Departamental BPPID

Doctor(a)
DIEGO GALVIS WOLF
Asesor Oficina Técnica de Inversión Pública
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Hora 1:57 Pm

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo c siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META**	**2020000070003**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	EDUCACION	15

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR	1.1.1 CONTRATAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN 353 RUTAS CON BASE EN LA NECESIDAD POR MUNICIPIO Y PLANTEL EDUCATIVO	$5.684.172.544,61	194A	ASIGNACIONES DIRECTAS	3220102901	Prestar anualmente el servicio de transporte escolar a 11.047 estudiantes en edad escolar de todos los niveles de educación, con equidad, eficiencia y calidad, donde las condiciones de desplazamiento así lo requieran.	$ 5.684.172.544,61
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR	1.1.1 CONTRATAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN 353 RUTAS CON BASE EN LA NECESIDAD POR MUNICIPIO Y PLANTEL EDUCATIVO	$8.588.094.829,18	194D	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	3220102901	Prestar anualmente el servicio de transporte escolar a 11.047 estudiantes en edad escolar de todos los niveles de educación, con equidad, eficiencia y calidad, donde las condiciones de desplazamiento así lo requieran.	$8.588.094.829,18
SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON	1.1.1 CONTRATAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN 353	$3.550.395.366,21	194F	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	3220102901	Prestar anualmente el servicio de transporte escolar a 11.047	$3.550.395.366,21

TRANSPORTE ESCOLAR	RUTAS CON BASE EN LA NECESIDAD POR MUNICIPIO Y PLANTEL EDUCATIVO					estudiantes en edad escolar de todos los niveles de educación, con equidad, eficiencia y calidad, donde las condiciones de desplazamiento así lo requieran.	

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor total que se solicita certificar
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CUMARAL, RESTREPO, BARRANCA DE UPIA (GRUPO 1) VISTAHERMOSA, URIBE, MESETAS, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA (GRUPO 2) PUERTO CONCORDIA,SAN CARLOS DE GUAROA, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO, FUENTEDEORO, (GRUPO 3) ACACIAS, CASTILLA LA NUEVA, GUAMAL (GRUPO 4) EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, GRANADA (GRUPO 5) PUERTO LOPEZ, PUERTO GAITAN, CABUYARO (GRUPO 6) EN EL DEPARTAMENTO DEL META COMO ESTRATEGIA PARA EVITAR LA DESERCION ESCOLAR	$17.822.662.740

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 9.587	Rurales 9.587 / Urbanos	8. Descripción de beneficiarios: Estudiantes de establecimientos educativos oficiales de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		

10. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	289	213		502
Infancia	5073	4205		9278
Adolescencia	550	659		1209
Juventud				
Adulto				
Adulto Mayor				
SUMATORIA	5912	5077		10989

víctima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	subtotal
254	171	149	353		642	1569

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

11. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El servicio de transporte escolar se convierte en una estrategia que garantiza la asistencia diaria del estudiante a clases, mejora las condiciones de calidad de vida al evitar la fatiga física, disminución del tiempo que conlleva su desplazamiento y genera un ahorro para los padres de familia, por tal razón, se hace necesario garantizar la prestación del servicio de transporte de acuerdo con las condiciones técnicas y legales propuestas por el Departamento

12. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

LEY 1955 DE 2019 PLAN DE DESARROLLO: 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.

Objetivos

- ✓ Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral
- ✓ Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media
- ✓ Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
- ✓ Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural
- ✓ Impulsar una educación superior incluyente y de calidad
- ✓ Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.

Como acción complementaria dentro de "HAGAMOS GRANDE AL META", CAPÍTULO III DIMENSIONES DEL DESARROLLO; C. DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL; 1. SECTOR 22. EDUCACIÓN.

2201 - Programa 1. Hagamos Grande al Meta Con Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento En La Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media, Al Servicio De La Gente

OBJETIVO:
Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento, en los distintos niveles educativos (preescolar, básica y media), a través de la implementación de las estrategias de retención escolar, planes complementarios y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, que permitan construir una sociedad en paz, incluyente con equidad e igualdad de oportunidades.

DESCRIPCIÓN:
Con este Programa, el gobierno Departamental "Hagamos Grande al Meta", implementará acciones relacionadas con la planificación, organización, dirección, ejecución y control de los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos, encaminadas a garantizar la prestación del servicio educativo a los estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, matriculados en los establecimientos educativos oficiales de los 28 municipios no certificados del Departamento, apuntando a resultados eficientes en los ejes de calidad, cobertura y eficiencia administrativa.

13. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para establecer el costo de los componentes se solicitaron cotizaciones a un mínimo de (3) tres empresas de transporte de servicios especiales para establecer los precios por cada una de las rutas en cada uno de los municipios.

Las cotizaciones presentadas por los oferentes permitieron establecer un costo promedio por cada ítem del servicio como se señala en el análisis de precios del mercado adjunto al presente estudio, así mismo, se estableció un costo total atendiendo a las necesidades del proyecto. (Ver anexo Desagregado Presupuesto Oficial).

14. Observaciones

Proyecto financiado con el Sistema General de Regalías cuenta con acuerdo de aprobación de Vigencias Futuras de ejecución – Acuerdo 076 del Ocad Meta del 12 de Agosto de 2020.

Atentamente,

JHON SANABRIA GARZON
Secretario de Educación del Meta

Firma:	Firma:
Elaboró: Zulma Vargas J	Revisó: Carlos Bayona H
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gerente de Cobertura

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2020000070003**

Observaciones: Proyecto aprobado en OCAD Meta Sesión 74 y Acta N° LXXV de 2020 y OCAD Región Llano Sesión 4 y Acuerdo N° 053 de 2020. Acuerdo de aprobación de Vigencias Futuras de ejecución - Acuerdo 076 del OCAD Meta del 12 de Agosto de 2020.

En la fecha 03 de septiembre de 2020, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL.	SECTOR 22: EDUCACIÓN.	2201 Programa 1. Hagamos Grande Al Meta Con Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento En La Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media, Al Servicio De La Gente.	Componente Constitutivo: Con Cobertura y Equidad en la Educación Preescolar, Básica y Media Hacemos Grande Al Meta.	Meta 1. Prestar anualmente el servicio de transporte escolar a 11.047 estudiantes en edad escolar de todos los niveles de educación, con equidad, eficiencia y calidad, donde las condiciones de desplazamiento así lo requieran..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Contratar y prestar el servicio de transporte escolar en 353 rutas con base en la necesidad por municipio y plantel educativo.*

Objeto del gasto: *Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales de los municipios de Cumaral, Restrepo, Barranca De Upía (grupo 1) Vistahermosa, Uribe, Mesetas, La Macarena, San Juan De Arama (grupo 2) Puerto Concordia, San Carlos de Guaroa, Puerto Lleras, Puerto Rico, Fuentedeoro, (grupo 3) Acacias, Castilla La Nueva, Guamal (grupo 4) El Castillo, Cubarral, El Dorado, San Martin, Lejanías, Granada (grupo 5) Puerto López, Puerto Gaitán, Cabuyaro (grupo 6) en el departamento del meta como estrategia para evitar la deserción escolar, en la vigencia 2021.*

Valor: $5,684,172,544.61. Fuente de Financiación: 194A Sistema General de Regalías –Asignaciones Directas SSF

Valor: $8,588,094,829.18. Fuente de Financiación: 194D Sistema General de Regalías – Fondo de Compensación Regional SSF

Valor: $3,550,395,366.21. Fuente de Financiación: 194F Sistema General de Regalías – Fondo de Desarrollo Regional SSF

Valor total: $17.822.662.740

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 07 de septiembre de 2020

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: DIDA AMEZQUITA HERRERA